

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

ACTA DE DIRECTORIO N° 1.805

SESIÓN DE DIRECTORIO DEL 11 DE MARZO DE 2024

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de marzo de 2024, siendo las 15:00 horas se reúnen en la sede social los señores directores y un Síndico Titular miembro de la Comisión Fiscalizadora de **SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.** (la “Sociedad” o “SCP”) que se mencionan a continuación

DIRECTORES PRESENTES

Pablo J. Lozada
Matías M. Brea
Carlos E. Videla
Rafael Magnanini
Patricio Capozucca

SINDICO TITULAR

Dr. Esteban P. Villar

Preside la reunión el Dr. Pablo J. Lozada, vicepresidente en ejercicio de la presidencia del Directorio, quien luego de constatar el quórum legal para sesionar, declara abierto el acto y pasa a tratar el primer punto previsto para esta reunión:

1º) CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, MEMORIA Y RESEÑA INFORMATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PARA PRESENTAR A LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. Y MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO.

El Dr. Pablo Lozada manifiesta que se ha procedido a la confección de los Estados Financieros Consolidados, las Notas a los Estados Financieros Consolidados, los Estados Financieros Separados y las Notas a los Estados Financieros Separados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Continúa informando que al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, SCP registró una pérdida neta de \$ 30.131,5 millones (pérdida \$ 30.369,1 millones correspondiéndole a la controladora – SCP), mientras que, al cierre del ejercicio anterior, el resultado fue una ganancia de \$ 20.152,6 millones. Dicha pérdida proviene principalmente del resultado negativo de CGC, compañía en la cual SCP posee una participación del 30%, dado que como consecuencia de la devaluación del peso argentino en el mes de diciembre de 2023 se afectó fuertemente las deudas mantenidas en moneda extranjera por esa sociedad.

Las Ventas consolidadas acumuladas al 31 de diciembre de 2023 fueron \$ 260.191,9 millones disminuyendo un 8,5% respecto del año anterior (\$ 284.248,3 millones en moneda homogénea al cierre).

Los Gastos de administración y comercialización ascendieron a \$ 24.492,8 millones, mientras que al cierre del período anterior ascendían a \$ 21.919,6 millones (aumento del 12,3%).

El resultado neto de las sociedades controladas ascendió a una ganancia de \$ 13.922,9 millones (ganancia \$ 12.097,4 millones al cierre del año anterior) y el resultado neto de las sociedades no controladas (principalmente Compañía General de Combustibles S.A. – “CGC”) fue pérdida de \$ 44.054,3 millones (ganancia \$ 8.055,1 millones al cierre del 2022), generado principalmente por el efecto de la devaluación del peso argentino en el mes de diciembre de 2023

Los Resultados financieros y por tenencia, el efecto del Resultado por la posición monetaria neta y los Otros egresos netos, totalizaron una ganancia de \$ 4.250,4 millones (pérdida de \$ 311,4 millones en el 2022).

Adicionalmente, el efecto del Impuesto a las ganancias fue de una pérdida por \$ 5.590,1 millones, por lo que el Resultado consolidado neto del ejercicio asciende a una pérdida de \$ 30.131,5 millones.

Por otro lado, los Resultados integrales (Conversión de negocios en el extranjero y Revaluación de activos de asociadas) fueron una ganancia de \$ 17.923,9 millones.

Finalmente, el Activo total al cierre del ejercicio ascendió a \$ 323.271,4 millones (\$ 296.053,8 millones al 31 de diciembre de 2022), el Pasivo total fue de \$ 116.212,3 millones (\$ 72.822,7 millones al 31 de diciembre de 2022) y el Patrimonio neto ascendió a \$ 207.059,0 millones (\$ 202.889,0 millones correspondiente a la controladora al 31 de diciembre de 2023). El Capital social es de \$ 3.119 millones de acciones en circulación de VN \$1 c/u lo que arroja un valor libros a la fecha de cierre de \$ 65,0 por acción.

El Dr. Lozada somete a consideración de los señores Directores la documentación emitida e informa que el Comité de Auditoría aprobó la documentación mencionada sin observaciones. Asimismo manifiesta que ha recibido del Comité de Auditoría el Informe Anual correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 que emitiera en el día de la fecha, en cumplimiento de sus funciones y de todas las obligaciones y responsabilidades establecidas por las normas legales aplicables en la materia, en particular por el Art. 2 de la Ley N° 26.831 y su Decreto Reglamentario. A continuación, se deja constancia que toda la documentación ha sido circulada a los presentes en forma previa a la celebración de esta reunión.

El Directorio toma conocimiento del correspondiente Informe de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora.

Luego de un intercambio de opiniones y consultas, los señores Directores resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros Consolidados con sus Notas, los Estados Financieros Separados con sus Notas, la Información Adicional a las Notas, la Memoria y la Reseña Informativa al 31 de diciembre de 2023, disponiéndose su envío a la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y Mercado Abierto Electrónico.

2º) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Seguidamente retoma la palabra el Dr. Pablo Lozada, quien manifiesta que de acuerdo con los artículos 17 inciso d) y 21 del Estatuto Social, el Directorio debe convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para presentar la Memoria, Reseña Informativa, Inventario, Estados Financieros Consolidados, Notas a los Estados Financieros Consolidados, Estados Financieros Separados y Notas a los Estados Financieros Separados, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2023, que fueran precedentemente aprobados. Señala también que corresponderá considerar los resultados negativos del ejercicio, y en tal respecto expresa que considera oportuno someter a consideración de la asamblea que sean compensados parcialmente con la Reserva facultativa para futura distribución de dividendos.

A continuación expresa que con arreglo a lo que dispone el art. 12, primera parte del Estatuto Social, corresponde fijar el número de miembros titulares del Directorio y proceder a su elección, para llenar las vacantes que así resulten, si correspondiere, venciendo en esta ocasión, los mandatos de los señores Directores Titulares Pablo Arnaude, Pablo J. Lozada, Carlos E. Videla y Rafael Magnanini. Deben también elegirse tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año, de acuerdo a lo establecido por el art. 284 de la Ley N° 19.550, por terminación del mandato de los señores Síndicos Titulares Esteban P. Villar, Andrea V. Scattolini y Blas Donnadio y de los señores Síndicos Suplentes Adriana Raffaelli, Nicolás Alejandro Donnadio y María L. Donnadio.

Agrega que la Asamblea deberá también considerar el presupuesto anual del Comité de Auditoría para el ejercicio 2024, a fin de que este sub-órgano del Directorio pueda cumplir adecuadamente con sus funciones.

En consecuencia, el Directorio resuelve por unanimidad:

A) Convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 30 de abril de 2024 a las 14:30 y 15:30 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular;
- 2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Informe del Comité de Auditoría e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, todos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023;
- 3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio (pérdida). Compensación parcial con la Reserva facultativa para futura distribución de dividendos.
- 4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
- 5º) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio;
- 6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;
- 7º) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 63.234.000 en moneda histórica, que ajustados por inflación a la fecha de cierre del ejercicio ascienden a \$ 80.953.777) y Comisión Fiscalizadora (\$ 12.828.437 en moneda histórica, que ajustados por inflación a la fecha de cierre del ejercicio ascienden a \$ 16.293.257), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la CNV.
- 8º) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros Intermedios y los Estados Financieros Anuales del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2024 y fijación de sus honorarios;
- 9º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2024.

B) Dejar constancia que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7º “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o enviarse vía mail a marcelo_salvo@scp.com.ar de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., antes del día 24 de abril a las 17 hs.

C) Dejar constancia que la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Sociedad en conformidad con lo dispuesto en el art. 29, Sección II, Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV que se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV (ver AIF “Instructivo de asambleas a distancia”).

D) Dejar constancia que la documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera).

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15:30 horas, se levanta la sesión previa confección, lectura y aprobación de la presente Acta.

Pablo J. Lozada

Matías M. Brea

Carlos E. Videla

Rafael Magnanini

Patricio Capozucca

Dr. Esteban P. Villar

Marcelo Salvo

Responsable de Relaciones con el Mercado

Sociedad Comercial del Plata S.A.

